



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. OM-INDE-139-2016
"Adquisición de Vehículos para el INDE"

Acta de Segunda Junta de Aclaraciones celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", referente a la Licitación Pública Regional #OM-INDE-139.2016, correspondiente a la "Adquisición de Vehículos para el INDE".

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 13:30 horas del día 21 de Octubre de 2016, de conformidad con el punto 5.1 de las bases de licitación y con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno los integrantes del "Comité de Adquisiciones" y asesores del mismo, para la aclaración de dudas acerca de las bases de licitación del procedimiento en comento, como a continuación se indica.

La C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes, por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; dando la bienvenida a los asistentes, tomó la palabra comunicando a los presentes que se efectuó Convocatoria No. 139 Publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales el ComprasBC, así como en un Diario de circulación regional el día 14 de Octubre de 2016; que con fecha del 18 de Octubre, se llevó a cabo la Primera Junta de Aclaraciones, así mismo que en fecha 19 de Octubre del presente a las 09:30 horas venció el plazo para la recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las PARTIDAS 4 y 5 que se

incorporaron a las bases de licitación, llevándose a cabo un diferimiento de la segunda junta de aclaraciones el día 20 de octubre de 2016, recibándose 3 (tres) cuestionarios en tiempo y forma por parte de los proveedores: AUTOPRODUCTOS BAJA S.A. DE C.V., AUTOMOTRIZ DEL VALLE DE BAJA CALIFORNIA S.A. DE C.V. y AUTOMOTORES FRONTERA S.A. DE C.V.

A continuación se dio lectura a las respuestas a los cuestionarios recibidos en tiempo y forma, mismos que integran el anexo 1 de esta acta.

Así mismo se dio espacio durante el desarrollo de esta junta de aclaraciones para la recepción de dudas por parte de los licitantes asistentes a esta sesión, espacio durante el cual, **no se recibió cuestionario alguno.**

Se cita a los presentes a las **11:00 horas del próximo viernes 28 de Octubre de 2016**, para llevar a cabo el Acto de Recepción de Propuestas y Apertura Técnica.

No habiendo ningún otro asunto que tratar, se dio por terminada la presente Junta de Aclaraciones, por lo que para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

"EL PRESIDENTE"



GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO
Jefe de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de
Adquisiciones de Oficialía Mayor
en Suplencia del Oficial Mayor de Gobierno

"ORGANO REQUIRENTE"



ELOISA CAMPOS GARCÍA
Instituto del Deporte y Cultura Física de Baja California

"ORGANO REQUIRENTE"

HÉCTOR ZAVALA CORTÉZ
Junta de Urbanización del Estado de Baja California

"VOCAL"



ALMA DELIA GALLEGO ARRIQUIDEZ
En suplencia del Titular del
Departamento Administrativo de la Oficialía Mayor

"VOCAL"

LICITADOR / COMPRADOR

ANTONIO ZAVALA DURÁN
En suplencia del Titular de la
Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado


LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX
Oficialía Mayor de Gobierno del Estado

LICITANTES

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____





ANEXO I
LICITACION PÚBLICA REGIONAL
OM-INDE-139-2016
“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL INDE”

SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta a Cuestionarios de acuerdo al punto 5.1 de las Bases de la Licitación Pública Regional #OM-INDE-139-2016 referente a la “ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL INDE”.

RESPUESTA A CUESTIONARIOS
RECIBIDOS EN TIEMPO Y FORMA

AUTOPRODUCTOS BAJA S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1

1. Referente al anexo No. 4, partida 1; ¿Aceptarían nuestra unidad Ram 2500 Crew Cab 5.7L de trabajo 4x2 modelo 2017?, la cual cuenta con las siguientes características:

- Motor 5.7L V8 HEMI MDS (Sistema de desconexión de cilindros) VVT
- Color Blanco, Tracción trasera
- Potencia 395cf @ 5,600rpm, Torque 410 lb-pie@ 3,950 rpm
- Transmisión automática de 6 velocidades
- Tanque de combustible de 98 Litros
- Dirección electro-asistida
- Tracción Trasera.
- Suspensión delantera de Resorte Helicoidal y amortiguador con barra estabilizadora, independiente de horquillas.
- Suspensión trasera de Resortes helicoidales, 5 link, eje sólido con barra estabilizadora.
- Peso Bruto vehicular 3,366 Kg., Peso vehicular 2,366 Kg.
- Capacidad de carga 950 Kg., Capacidad de arrastre 4,360 Kg.
- Rotación de eje 3.92, Longitud total 5,817 mm
- Anchura entre espejos laterales 2,776; Altura total 1,907 mm
- Distancia entre ejes 3,569 mm
- Largo 1,895; Ancho 2,017; Alto interior de caja 1,401 mm
- Espacio piernas asiento delantero/ Trasero 1,041/1,023 mm.
- Espacio para hombros asiento delantero/trasero 1,676/1,669mm
- Espacio para caderas asiento delantero/trasero 1,605/1,605mm
- Inmovilizador de motor
- Bolsas de aire frontales conductor y pasajero
- Bolsas de aire laterales Tipo cortina y asiento delantero
- Control electrónico de estabilidad (ESC)
- Control electrónico de Velocidad

- Frenos de Disco en las 4 ruedas con ABS, Sistema de monitoreo de presión de llantas, Aire acondicionado, Asiento del con ajuste eléctrico de 10 vías. Asiento 40/20/40 en tela.
- Cristales eléctricos delanteros de un solo toque.
- Descansa brazos delanteros con portavasos integrados.
- Espejos Exteriores eléctricos con desempañante, Lámpara exterior de carga, Lámparas de encendido automático.
- Parrilla brillante, Rines de acero 17", Seguros eléctricos
- Sistema de 6 bocinas, Toma corriente aux. de 12v
- Ventana trasera corrediza con ajuste eléctrico, Visera de pasajero con espejo de vanidad, volante de dirección con ajuste de altura.
- Llanta para asfalto y terracería P265/70 R17 BSW
- Centro de información del vehículo (pantalla LCD3.5")
- Sistema multimedia Uconnect 3.0 con entrada USB y Auxiliar.
- Defensa delantera y trasera en color gris oscuro

RESPUESTA:

No se acepta su propuesta, las especificaciones técnicas solicitadas, son las requeridas por la dependencia en virtud de las características propias de las funciones y los recursos con que cuenta la misma.

AUTOMOTRIZ DEL VALLE DE BAJA CALIFORNIA S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1

En la partida no. 5, ¿nos permite la dependencia ofertar unidad con sistema de audio am/fm con entrada auxiliar y puerto usb con 2 bocinas, asimismo hacemos la aclaración de que la liberación eléctrica es para la cajuela, no la carrocería como aparece en las especificaciones?

RESPUESTA:

Se acepta su propuesta, siempre y cuando cumpla con las demás especificaciones mínimas requeridas.

PREGUNTA 2

Nos puede la dependencia aclarar el plazo de entrega en partida no. 5 así como color de unidades?

RESPUESTA:

El tiempo de entrega es de 30 días naturales posteriores a la firma del contrato y el color de las unidades deberá ser el blanco.

AUTOMOTORES FRONTERA S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1

¿Podrán informar por favor los tiempos de entrega de las partidas no. 4 y 5.?

RESPUESTA:

El tiempo de entrega es de 30 días naturales posteriores a la firma del contrato.

PREGUNTA 2

En la partida no. 5 solicitan vehículo tipo sedán 2016/2017 motor 4 cil. 1.5 lts 105hp de potencia, transmisión manual de 5 vel. Aire acondicionado, seguros eléctricos con control centralizado y

remoto, bolsas de aire frontales, frenos delanteros de disco y traseros de tambor, entre otras características.

pregunta ¿solicitamos a la dependencia nos acepten nuestra unidad Nissan versa drive tm ac modelo 2017, motor 4 cilindros 1.6 lts 106hp de potencia, transmisión manual de 5 vel, vidrios y seguros manuales, dirección eléctricamente asistida, aire acondicionado, bolsas de aire frontales para conductor y pasajero, frenos delanteros de disco y traseros de tambor, radio amfm/cdisc/mp3, defensas delanteras y traseras al color de la carrocería, tapetes, llantas 185/65r15 con rines de acero de 15" y copas, garantía de 3 años o 60,000 kms lo que ocurra primero, auxilio vial x 3 años, favor de aceptar.

RESPUESTA:

Se acepta su propuesta.

PREGUNTA 3

Nos pueden informar x favor el color de las unidades de las partidas no. 4 y 5.

RESPUESTA:

El color de las unidades de las partidas 4 y 5 es blanco.

PREGUNTA 4

Nos acepta la dependencia el poderles ofertar unidad que viene sin equipo de sonido de planta, pero que se le puede instalar un equipo de muy buena calidad como clarion o kenwood que se distribuyen y venden en la agencia, otorgando su garantía como si fuese original. Favor de aceptar (unidades para la partida no. 5)

RESPUESTA:

Se acepta su propuesta, en el entendido de que tanto la correcta instalación, como el seguimiento de la garantía se realizarán a través del proveedor adjudicado con la licitación y que el costo del equipo y su instalación se integrarán como parte de la factura del vehículo.
